



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 266-00-2023
Acta N° 24 (S.L./01/09/2023)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCION CD FACSO N° 200, Acta N° 20 (S.L./ 06/07/20) POR LA CUAL SE ASIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM PARA EL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1461, Memorando SF N° 561, por la cual se solicita la rectificación de la resolución CD FACSO 200-00-2023.

CONSIDERANDO

La lectura del expediente, mediante el cual se solicita la rectificación de la resolución CD FACSO N° 200-00-2023, Acta N° 20 de fecha 06 Julio del 2023, debido a un error material Involuntario en la redacción de ésta, específicamente en la cátedra Fundamentos del Trabajo Social II, asignada a la Lic. Sheyla Acosta, en calidad de auxiliar de la enseñanza *Ad Honorem* de la carrera de Trabajo Social. La asignatura se ha consignado en el turno tarde, debiendo ser en el turno noche.

El consejero Prof. Dr. Daniel Alberto Oviedo Sotelo mociona aprobar la rectificación de la Resolución CD 200-00-2023, la moción fue secundada por la consejera Univ. Liz Rosalba Mora Recalde y aprobada por el pleno, posteriormente la consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero solicita establecer la vigencia inmediata de la resolución.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

266-01-2023.-RECTIFICAR, el artículo N° 1 de la Resolución CD FACSO N° 200-00-2023, específicamente el turno de la asignatura Fundamentos del Trabajo Social II, asignada a la Lic. Sheyla Acosta, en su calidad de auxiliar de la enseñanza *Ad Honorem* quedando redactada de la siguiente manera:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	ASIGNATURA	SEMESTRE /TURNO
1	Sheyla María Soria Acosta	4.184.259	Fundamentos del Trabajo Social II	4° semestre TN

266-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

266-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana